

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

**A. ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.:**

Fue constituida el 22 de agosto de 1995, el 8 de julio de 2014 cambio su denominación a Adama Ecuador Adamecudor S.A. y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005137 del 8 de agosto de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de agosto de 2014, tiene como objeto social dedicarse a la elaboración y manufactura de insecticidas, herbicidas, fungicidas, entre otros productos utilizados en la protección de cultivos para su respectiva venta, distribución, agenciamiento y exportación. Su principal accionista es Adama Andina B.V (Sucursal Ecuador).

Las operaciones de Adama Ecuador Adamecudor S.A. corresponden principalmente a la venta de agroquímicos y otros insumos, importados en su mayoría, para la mezcla o el reenvasado, de las compañías que forma parte del Grupo Internacional Makteshin Agan Industries.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 22 de marzo de 2016, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

## ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.

### C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Consisten en notas de crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas por motivo de Impuesto a la salida de divisas.
- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por la venta de productos de uso agrícola en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales y relacionadas, y otras cuentas por pagar: Se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación):

Los inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

La Administración de la Compañía, no decidió realizar el ajuste al Valor Neto Realizable tal como lo indica la NIC 2, debido a que su inventario es de alta rotación. De igual manera, tampoco considera apropiado establecer una provisión por obsolescencia por el mismo motivo comentado anteriormente.

Propiedades, maquinarias y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil promedio estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>%</u>
Terreno	20	5
Edificios	25	5
Maquinaria y equipo	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipo mecánico y eléctrico	10	10
Equipos de computación y comunicación	3	33.33
Vehículos	5	20

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación):

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto a la renta corriente y diferido:

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con el resultados del análisis antes mencionado.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación):

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación):

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Sucursal.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un período que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación):

A la fecha, la administración de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Sucursal está expuesta a la fecha de los estados financieros:

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: :(Continuación):**

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, las cuentas por cobrar han sido evaluadas. No existen pérdidas no reconocidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2015 no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja		3,250	2,900
Bancos	(1)	167,136	655,020
		<u>170,386</u>	<u>657,920</u>

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:** (Continuación)

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados:

<u>Banco</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Internacional S.A.	108,778	329,611
Internacional S.A.		4,462
Bolivariano C.A.	44,663	20,640
Pichincha C.A.	11,004	297,617
Promerica S.A.	2,691	2,690
	<u>167,136</u>	<u>655,020</u>

**H. INVERSIONES TEMPORALES:**

Corresponde principalmente a la renovación de la garantía bancaria del Banco Internacional S.A., con fecha de inicio 29 de julio de 2015 y vencimiento el 29 de julio de 2016 con una tasa de interés del 5.40% anual. Y de dos títulos de valor por concepto de impuesto a la salida de divisas, al Servicio de Rentas Internas.

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes locales	(1)	3,125,063	11,495,589
Cientes del exterior			12,900
Anticipos	(2)	289,559	203,066
Empleados			4,030
Otros	(3)	82,235	1,531,090
		3,496,857	13,246,675
Provisión de cuentas incobrables	(4)	(443,545)	(429,439)
		<u>3,053,312</u>	<u>12,817,236</u>

(1) Corresponde a la facturación de agroquímicos y otros insumos a clientes nacionales. Entre los principales clientes tenemos: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca por US\$1,999,706 y a Quimioagro S.A. por US\$278,674.

(2) Corresponde principalmente a un anticipo realizado por Adama Andina B.V. por US\$32,953.

(3) Corresponde principalmente a dos reclamos realizados a Cofase Services Ecuador S.A. por concepto de seguros de cartera por US\$80,335. De los cuales a la fecha y se han cobrado dos.

(4) Durante el año 2015, el movimiento de provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

Saldo Inicial	429,439
(-) Bajas	153,329
(+) Provisión	<u>167,435</u>
Saldo Final	<u>443,545</u>

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****J. INVENTARIOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Materia prima	1,075	1,075
Producto terminado	318,617	5,933,245
Envase y empaques	202,680	179,929
Inventario en tránsito		1,332,875
	522,372	7,447,124
Provisión por valor neto razonable (1)	(42,492)	(247,633)
	<u>479,880</u>	<u>7,199,491</u>

(1) Durante el año 2015, el movimiento de la provisión fue el siguiente:

Saldo Inicial	247,633
Utilización	(205,141)
Saldo Final	<u>42,492</u>

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

Incluye principalmente US\$91,795 por impuestos de años anteriores, US\$318.884 de crédito tributario ISD y US\$194.196 retenciones en la fuente del ejercicio corriente.

**L. BIENES DISPONIBLES PARA LA VENTA:**

Saldo corresponde a dos cosechadoras que no están siendo depreciadas y sobre la cual se realizó una prueba de deterioro en diciembre del 2010. Para el 2015 no se considera apropiado otros ajustes.

**M. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	<b>Saldo al 01-01-2015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ventas y/o Bajas</b>	<b>Saldo al 31-12-2015</b>
Edificios y construcciones	762			762
Maquinaria y equipo	18,194		(17,234)	960
Equipos de oficina, muebles y enseres	163,208	68,230	(43,941)	187,497
Equipos mecánicos y eléctricos	22,961		(4,374)	18,587
Equipos de computación	97,774	10,097	(10,031)	97,840
Equipos de comunicación	19,357		(1,392)	17,965
Vehículos	909,531	34,380	(80,600)	863,311
	1,231,787	112,707 (1)	(157,572)	1,186,922
Depreciación acumulada	(624,994)	(158,899)	125,537	(658,356)
	<u>606,793</u>	<u>(46,192)</u>	<u>(32,035)</u>	<u>528,566</u>

(1) Corresponde a ventas realizadas al personal de la empresa de algunas propiedades y equipos, según reporte recibido del 30 de abril del 2015.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****N. OTROS ACTIVOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Programa de computación	(2)	82,385	64,334
Anticipo por impuesto corriente	(1)	111,016	142,847
Otros	(2)	91,433	65,366
		284,834	272,547
Amortización acumulada	(2)	(124,631)	(113,347)
		160,203	159,200

- (1) Crédito tributario de IVA de años anteriores.
- (2) Corresponden a las amortizaciones de licencia de uso de SAP la misma que se contabiliza con las cuentas Cargo Diferido Programas y Cargos diferidos otros.

**O. OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Bancos	(1)	607,875	1,500,000
Intereses			11,096
		607,875	1,511,096

- (1) Corresponden al siguiente detalle:

Institución	Tipo de Obligación	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
Banco Internacional S.A.	Préstamo (2)	28/11/2014	27/05/2015	8.07%		1,100,000
Banco Internacional S.A.	Préstamo (2)	28/11/2014	27/05/2015	8.07%		400,000
Banco Internacional S.A.	Aval	02/10/2015	30/01/2016		226,488	
Banco Internacional S.A.	Aval	02/10/2015	30/10/2016		381,387	
					607,875	1,500,000

- (2) Garantizado con prenda comercial ordinaria sobre mercadería.

**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores	(1)	375,778	629,548
Interés por pagar		3,177	
Honorarios			43,663
Transporte y fletes		1,443	30,276
Seguro		4,708	6,785
Mantenimiento		1,056	8,394
Otros	(2)	6,534	539,415
		392,696	1,258,081

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:**  
(Continuación)

- (1) Corresponde principalmente a US\$106,827 de Factor Laboral S.A., Agrodesa S.A. por US\$9,464, Ciprada S.A. por US\$10,533, Delcorp S.A. por US\$36,949 y Ecuaquimica C.A. por US\$30,233.
- (2) Corresponde principalmente a US\$4,765 por costos y gastos incurridos por servicios aduaneros.

**Q. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

Corresponde principalmente US\$102,132 por participación de trabajadores en las utilidades y US\$196,467 (US\$189,039 en el 2014) por impuesto a la renta.

**R. PASIVO A LARGO PLAZO:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compañías relacionadas (Nota U)	711,200	2,054,000
	<u>711,200</u>	<u>2,054,000</u>

**S. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 1,200,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Aporte para futuras capitalizaciones:** Aportaciones en efectivo para futuras capitalizaciones.

**Resultados acumulados:** Las utilidades están a disposición de los accionistas.

**T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) Utilidad neta	666,933	(315,340)
Menos: Participación de los trabajadores	102,131	
Más: Otros ingresos exentos		148,722
Más: Gastos no deducibles	13,943	128,800
Base imponible para impuesto a la renta	578,745	(335,262)
Menos: Impuesto causado	127,324	138,816
Impuesto mínimo	196,467	189,039

**U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación un detalle de los saldos que se mantienen con compañías relacionadas, al 31 de diciembre del 2015:

	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</u></b>				
Adama Andina B.V	Colombia	Comercial	188,902	176,002
Adama Andina B.V. Ecuador	Ecuador	Comercial	4,655,087	174,691
Milenia Agrociencias S.A.	Brasil	Comercial		6,300
Adama Agant Ltda.	Israel	Comercial	28,422	119,369
Adama Celcius B.V.	Suiza	Comercial	46,830	47,933
	Países			
Adama Irvita N.V.	Bajos	Comercial	4,248	62,133
Adama Maktheshim Ltda.	Israel	Comercial	42,076	134,013
Adama B.V. Peru	Peru	Comercial	2,688	2,688
			<u>4,968,253</u>	<u>723,129</u>

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación):**

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
<b>Cuentas y documentos por pagar corrientes</b>				
Adama Andina B.V. Ecuador	Ecuador	Comercial	2,031,497	1,858,598
Adama Agant Ltda.	Israel	Comercial	629,413	972,763
Adama Andina B.V Sucursal Colombia	Colombia	Comercial	1,921,885	10,826,198
Adama Irvita N.V.	Países Bajos	Comercial		455,112
	Costa Rica			
Adama Crop Solutions ACC S.A.	Costa Rica	Comercial	6,160	
Adama Maktheshim Agan	Costa Rica	Comercial	250,283	140,043
Maktheshim Chemical Works Ltda.	Israel	Comercial		312,600
Adama Celcius B.V.	Suiza	Comercial	201,600	
			<u>5,040,838</u>	<u></u>
<b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</b>				
Adama Andina B.V. Ecuador	Ecuador	Comercial	711,200	2,054,000
			<u>711,200</u>	<u>2,054,000</u>

A continuación detalle de transacciones con relacionadas.

Costos y Gastos		Gastos		
Empresa	País	Compras de inventario	Servicio Técnico	Interés
Adama Andina Colombia	Colombia	5,752,462		
Adama Andina Ecuador	Ecuador	858,214	150,000	6,942
Maktheshim Chemical Works Ltda.	Israel	155,200		
		<u>6,765,876</u>	<u>150,000</u>	<u>6,942</u>
Ingresos Empresa		Inventarios	Registros	Otros
Adama Celcius B.V.	Suiza		6,114	
Maktheshim Chemical Works Ltda.	Israel		28,154	
Adama Agant Ltda.	Israel		24,382	
Adama Irvita N.V.	Países Bajos		11,051	
Adama Andina Colombia	Colombia	204,937	21	
Adama Andina Ecuador	Ecuador	5,444,792		290,984
		<u>5,649,729</u>	<u>69,722</u>	<u>290,984</u>

**V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación):**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación):

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**W. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, sin embargo esta poseída en el 99,79% por ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR) por lo que esa empresa debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**X. LITIGIOS LEGALES:**

El asesor jurídico de la Compañía confirmó el siguiente litigio en contra de la Compañía:

Juicio Ordinario No. 0339-2008 (17113-2013-0365)

- Juzgado: Sala Civil y Mercantil Corte Provincial de Justicia de Pichincha.
- Actora: Energy Flowers Cía. Ltda.
- Petición: Pago de daños y perjuicios causados a Energy Flowers Cía. Ltda. y pago de costas procesales.
- Cuantía: USD 700.000,00 - 2'000.000,00 (de setecientos mil a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América.).
- Estado Actual: Con fecha 26 de enero del 2016 se solicitó que se realice la audiencia de conciliación respectiva. Concluida esta diligencia cualquiera de las partes podrá solicitar la apertura de la causa a prueba

**ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.****X. LITIGIOS LEGALES: (Continuación)**

- Evaluación de resultado: Nos encontramos a la espera de un pronunciamiento por parte de los Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil, Inquilinato sobre la procedencia del recurso de apelación

También confirmó un litigio seguido por la Compañía contra un tercero:

Juicio de Competencia No. 1134-2010

- Juzgado: Quinto de lo Civil del Guayas.
- Demandado: Juez Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha.
- Petición: Anunciar la competencia del Juez Quinto de lo Civil del Guayas al Juez Duodécimo de lo Civil de Pichincha, para que sea el primero quien conozca y resuelva el Juicio Ordinario No. 0339-2008.
- Cuantía: Indeterminada.
- Estado Actual: Actualmente, el juicio de competencia indicado se encuentra detenido en virtud del pronunciamiento del Juez de Quito.

**Y. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.